



**Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad**  
**TRASLADO DE FECHA: 28/11/2023**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-33-000-2023-00374-00</a>	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA	ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ E HIJOS S.A.S.	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	28/11/2023	04/12/2023	Traslado - MJB-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veintiocho 28 de noviembre de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día las excepciones presentadas por el apoderado del - Municipio de Piedecuesta-El anterior escrito permanecerá en la página de la Rama Judicial a disposición de los interesados por el término de los tres 03 días hábiles siguientes, contados a partir del día	 	28/11/2023

								siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA, en concordancia con el inciso segundo del artículo 110 del CGP.	
2	<a href="#">68679-33-33-003-2021-00072-01</a>	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	ANDRES BARRERA VARGAS , LUIS JOSE VARGAS MURCIA	MUNICIPIO EL PEÑON	Acciones Populares	28/11/2023	28/11/2023	Traslado - LGV-Se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de reposición interpuesto por una de las partes demandantes. Así mismo, se corre traslado del recurso anteriormente mencionado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de	28/11/2023



								la ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles. Inicia el 29.11.23 vence el 01.12.23. Se adjunta fijación en lista y constancia msj datos.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--